

COMUNICADO

La SOGCV rechaza de forma rotunda lo que se ha dado en llamar “violencia obstétrica”. Estamos en completo desacuerdo con el uso de dicho término que nos parece ofensivo y no refleja en absoluto el trabajo de obstetras, matronas y todo el personal implicado en el cuidado de la mujer durante el periodo gestacional, parto y puerperio.

Queremos ser muy claros, la Junta Directiva de la SOGCV también manifiesta, su absoluto rechazo e indignación ante la enmienda presentada para modificar la Ley Integral contra la Violencia sobre las Mujeres, para incluir un artículo que reconoce la “violencia obstétrica” como una forma de Violencia de Género.

Solicitamos que SE RETIRE la enmienda presentada a la mesa de la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda.

Creemos que dicha situación no hará más que crear un clima de desconfianza en la mujer al criminalizar a matronas y obstetras haciéndolos potenciales generadores de daño. Desde hace años la asistencia al embarazo y parto ha ido mejorando de forma muy importante gracias al trabajo coordinado de ambos colectivos. Así mismo, la calidad subjetiva percibida por las pacientes y expresada en las encuestas de satisfacción de los hospitales de la comunidad, está valorando muy positivamente la atención sanitaria recibida. El conjunto de actuaciones médicas realizado los últimos años ha demostrado una mejora objetiva en los resultados respecto a la mortalidad perinatal, habiendo un descenso desde el 2005 al 2019 del 32.8% en nuestra Comunidad.

No podemos entender cómo se plantea esta enmienda desde los grupos parlamentarios sin haber contactado con los sectores a quienes afecta. Los casos de mala praxis o negligencias, tienen ya una vía judicial para ser denunciados y juzgados.

Si el objetivo de la Ley es dotar de autonomía a la mujer durante la gestación y garantizar el respeto al proceso del parto, compartimos los objetivos. Matronas, obstetras, anestesistas, pediatras y todo el personal que trabaja en paritorios perseguimos el mismo propósito que es garantizar dignidad y respeto tanto para las mujeres como para los profesionales que cuidamos de ellas durante el embarazo y el parto.

La SOGCV siempre estará dispuesta a establecer un diálogo con los distintos grupos parlamentarios, la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública y los profesionales sanitarios implicados, para mejorar la asistencia obstétrica en nuestra Comunidad.

24 de noviembre de 2021

Junta Directiva
2020-2024

Presidente
Vicente Diago

Vicepresidente 1º
Juan Antonio Serrano

Vicepresidenta 2ª
Ana María Palacios

Tesorera
Reyes Balanzá

Secretario
Roberto Gironés

Vocal Castellón
Ana Boldó

Vocal Alicante
José María Rodríguez

Vocal Valencia
Juan Gilabert

Vocal Residentes
Lioba Lallena